



Plan de Contingencia de la Crisis del Coronavirus en el Área III

Fase 1

Con el objetivo de aclarar las medidas planificadas en relación con la crisis del coronavirus en el área 3 deseamos comentar los siguientes aspectos:

1. El **objetivo** esencial del plan es **proteger a los ciudadanos y a los profesionales** del ámbito sanitario. Proteger a los ciudadanos con una doble vertiente, por un lado seguir trabajando en evitar la transmisión del virus entre los ciudadanos, evitando en lo posible la reunión en un mismo espacio de ciudadanos; y por otro, en conseguir poder suministrar la mejor atención sanitaria posible a los pacientes que lo precisen a lo largo de toda la crisis; para lo cual, es imprescindible proteger a los profesionales para que la puedan suministrar.

2. Hay que tener en cuenta que este plan esta motivado por una **situación absolutamente excepcional**, que es la actual crisis del coronavirus; y cuyas medidas se circunscriben a esta situación de alarma exclusivamente.

3. Los Centros de Atención Primaria se verán sometidos a dos tipos de medidas: de organización del trabajo y de agrupación de centros de atención.

4. Las **medidas de organización del trabajo** son:

- La organización de un **triaje** a la entrada del centro, con el objetivo de organizar dos circuitos diferenciados de atención. Un circuito de pacientes con síntomas de infección respiratoria aguda, a los que se entregará una mascarilla quirúrgica con el objeto de reducir la transmisión de virus y bacterias; y serán atendidos por un médico y/o enfermera con las medidas de protección adecuadas a cada caso para resolver su problema de salud. Otro circuito separado de este primero, será el encargado de atender a pacientes con patologías agudas cuya atención no pueda ser demorada que serán atendidos por un médico y/o enfermera que ya sin protección (por no ser precisa) intentarán resolver su problema de salud.

- Se reforzará la **asistencia telefónica** a los ciudadanos, muchas de las consultas que se generan en un centro de atención primaria pueden ser resueltas vía telefónica sin necesidad de que el paciente este presente. El objetivo como dijimos anteriormente es claro, intentar que no haya congregación de pacientes en ningún lugar, tampoco en los centros sanitarios.

- Se reforzará la **atención domiciliaria**, para aquellos pacientes que una vez hablado con el profesional sanitario por teléfono, entiendan que es preciso ser visto; acudirá un equipo sanitario (médico y/o enfermera) al domicilio del paciente para evaluar el caso y tomar la decisión clínica adecuada para el mismo.

- Las **revisiones** programadas y toda la atención que pueda ser **demorada** al final de la crisis del coronavirus lo será. Revisiones del niño sano, revisiones por patología crónica (diabetes, hipertensión, etc...) no se realizarán durante la crisis del coronavirus. Serán realizadas una vez pasadas la crisis, y con el mismo objetivo proteger a la población y sobre todo a la población vulnerable.

-Obviamente en este momento ya **no trabajamos por cupo** (población que tiene asignado un médico de familia y una enfermera; sino que **trabajamos por tareas**).

5. Las medidas de **agrupación de centros sanitarios** viene derivadas de esta nueva forma de trabajo; es imprescindible ir agrupando centros para tener un número mínimo de profesionales



que nos permitan desarrollar estas medidas. Es obvio, que con un médico y una enfermera no podemos separar circuitos de "sospecha de infección respiratoria aguda" del resto; ni hacer atención telefónica, ni incrementar la domiciliaria. Para esta agrupación se han tenido en cuenta las poblaciones, las distancias, la capacidad de los centros, etc... Somos conscientes que cualquier decisión es discutible, pero también que hay que en un momento de crisis la peor decisión es la que no se toma.

En relación con el **zona básica de salud** de la que estamos hablando se producen los siguientes cambios:

- En esta primera fase y en horario de 8 a 15 horas: Se mantiene la atención en CS Cudillero, y se suspende en CP Oviñana y CP San Martín de Luiña.
- Atención continuada a partir de las 15 horas Sigue igual.

Estamos siempre hablando de las medidas a tomar en una primera fase; y que desgraciadamente pueden ser cambiadas con celeridad según cambien las circunstancias de la pandemia obviamente.

Los teléfonos de atención de los centros serán derivados al centro base que presta la atención. Somos conscientes que cualquier medida en esta situación genera malestar y problemas a determinadas personas y nos disculpamos por adelantado por ello, desgraciadamente ante una situación de crisis de esta magnitud debemos tomar decisiones que nos resultan a todos difíciles.

Muchas gracias por su colaboración y recuerden que la mejor medida es quedarse en casa, evitar el contacto social y lavarse las manos con frecuencias.

Todo ello estará sometido a las modificaciones oportunas que la autoridad competente tome en cada momento.

Saludos y gracias de nuevo,

--

Ricardo de Dios del Valle
Gerente
Área Sanitaria III
gerencia.area3@sespa.es